

**CERTIFICADO DE PERTENENCIA
REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES
PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE**

El Ministerio de Educación certifica que *Fundación CITIA*, se encuentra validado en el **Registro público de personas y entidades pedagógicas y técnicas de apoyo - ATE**, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y que se encuentra habilitado para ofrecer y prestar los servicios que formalmente han sido **inscritos y validados** en dicho Registro, a los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial.

Nombre ATE: *Fundación CITIA*
Fecha Validación: *25/05/2012*
RUT: *65169973-8*
Calidad Jurídica: *Persona Jurídica*
Teléfono: *552246411*
Correo electrónico: *fundacion@citia.cl*

Asimismo precisamos que es responsabilidad del sostenedor del establecimiento educacional cautelar que este documento esté vigente al momento de la contratación de la ATE y al hacer efectivo cada uno de los pagos pactados en el contrato. La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Fecha de emisión del Certificado: 12/08/2020

Este documento debe ser entregado al sostenedor del establecimiento educacional antes de la firma del contrato por la prestación del servicio ATE a realizar.



**DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**SERVICIOS VALIDADOS
REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES
PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE**

NOMBRE	ÁREA
1. Sistema de acompañamiento para el desempeño y evaluación docente. Modelo de cambio y gestión institucional, basado en el apoyo al docente de aula.	Liderazgo
2. Diseño plan anual de operaciones. Protocolizar el trabajo administrativo docente, incorporando control de gestión, para el logro planes de mejora.	Liderazgo
3. Curso: momentos de la clase y el proceso de aprendizaje, analizar y operar la relación entre motivación, proceso de aprendizaje y momentos de la clase	Gestión Curricular
4. Diagnóstico, control y gestión del contenido mínimo obligatorio MINEDUC	Gestión Curricular
5. Diseño e implementación de Proyectos Educativos Institucionales (PEI).	Liderazgo
6. Curso: Diseño de evaluaciones según el programa de asignatura.	Gestión Curricular